



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

**INSA**  
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

# “SEGURO AGRÍCOLA PARA EL CULTIVO DE TRIGO”

*¡Asegurando la soberanía alimentaria  
a través del seguro agrario!*

*¡El trabajo en el campo no se detiene!*



ESTAMOS SALIENDO  
*Adelante*

# »» ¿QUÉ ES EL INSA? ««

El Instituto del Seguro Agrario - INSA, es una entidad pública del Estado Plurinacional de Bolivia y se constituye en una instancia operativa y normadora del Seguro Agrario Universal "Pachamama".

## MISIÓN

Contribuir en la protección de la producción agraria y los medios de subsistencia de los productores agropecuarios frente a eventos climáticos adversos, a través del desarrollo e implementación de mecanismos de transferencia del riesgo, en un ámbito democrático, de universalidad, equidad e inclusión, respetando normas y procedimientos propios de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos del Estado Plurinacional de Bolivia.

## VISIÓN

Ser una entidad pública confiable, eficiente e inclusiva con trascendencia nacional e internacional, por la innovación y solidez en la aplicación de mecanismos de transferencia de riesgo, que benefician directamente a todos los bolivianos. El INSA es una entidad operadora, normadora y de investigación en el campo de riesgos climáticos y el seguro agrario, cuenta con capacidades de regulación de estos servicios y su cobertura es nacional.

## OBJETIVO INSTITUCIONAL

Desarrollar mecanismos transparentes y regulados de transferencia del riesgo para proteger la producción agropecuaria de daños provocados por fenómenos climáticos adversos.

## CREACIÓN Y FINALIDAD DEL SEGURO AGRARIO UNIVERSAL PACHAMAMA

Mediante la Ley N° 144 de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria de 26 de junio de 2011 se crea el "Seguro Agrario Universal Pachamama".

Tiene la finalidad de asegurar la producción agropecuaria afectada por daños provocados por fenómenos climáticos y desastres naturales adversos. Aporta a la seguridad alimentaria mediante el pago de una indemnización.

## REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO DEL SUBSIDIO A LA PRIMA PARA EL SEGURO AGRÍCOLA

01

Carta de solicitud de subsidio a la prima del Seguro Agrícola para el cultivo de trigo, avalado por su ente aglutinante (tomador).

02

Ser Boliviano mayor de edad, para lo que deben presentar fotocopia simple vigente de la Cédula de Identidad.

03

Ser productor de trigo, para lo cual deben presentar fotocopia simple vigente del RAU (Régimen Agropecuario Unificado) o CNI (Certificado de No Imponibilidad) emitido por el Servicio de Impuestos Nacionales.

04

Presentar fotocopia simple del plano de ubicación geográfica otorgado por el INRA o elaborado por un profesional competente del área. El plano debe ser legible y contar con coordenadas georreferenciales (4 puntos).

05

Llenado del Formulario de Pre-registro para categorización de productores.



## DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO



### DE SEGURO AGRÍCOLA PARA EL CULTIVO DE TRIGO

#### Nombre del producto:

- Seguro Agrícola para el cultivo de Trigo

#### Asegurado:

- Productores agrícolas de trigo.

#### Asegurador:

- Entidad Aseguradora legalmente constituida y autorizada por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS y seleccionada por el INSA para la cobertura del Seguro agrícola para el cultivo de Trigo.

#### Cultivo asegurable:

- Trigo.

#### Objeto de la póliza:

- Póliza de Seguro cubre las pérdidas o daños causados en etapa vegetativa y/o reproductiva del cultivo de Trigo asegurado, causados por fenómenos climáticos cubiertos en parcelas aseguradas de acuerdo a lo especificado en el Condicionado Particular.

#### Condiciones de aseguramiento:

##### • Para la campaña agrícola de invierno

1. La Parcela a ser asegurada no presente existencia de siniestro(s) en curso.
2. La siembra se haya realizado entre el mes de marzo a mayo.
3. El cultivo de trigo se encuentre en fase de desarrollo (dos hojas desarrolladas).
4. Exista un 50% de cultivos arraigados por hectárea en la parcela a ser asegurada

##### • Para la campaña agrícola de verano

1. La Parcela a ser asegurada no presente existencia de siniestro(s) en curso
2. La siembra se haya realizado entre el mes de noviembre a enero.
3. El cultivo de trigo se encuentre en fase de desarrollo (dos hojas desarrolladas).
4. Exista un 50% de cultivos arraigados por hectárea en la parcela a ser asegurada.

### SEQUÍA



Fenómeno climático originado por la ausencia de precipitación pluvial en estado líquido, provocando estrés hídrico y/o enanismo y/o punto de marchitez permanente generalizado en todo el cultivo, incidiendo en su desarrollo, de tal forma que afecte la producción total o parcial del cultivo asegurado.

### EXCESO DE PRECIPITACIÓN



Fenómeno climático originado por la acción directa de precipitación pluvial en estado líquido, provocando anegamiento y/o suelos saturados y/o presencia de espejo de agua en la superficie del terreno cultivado, favoreciendo la pudrición de raíces, clorosis de hojas y tallos, incidiendo en su desarrollo, de tal forma que afecte la producción total o parcial del cultivo asegurado.

### GRANIZADA



Fenómeno climático que se produce por precipitación de agua congelada, en forma sólida y amorfa que ocasiona alteraciones en el normal desarrollo del cultivo.

### HELADA



Fenómeno climático en el que se registra temperaturas iguales o menores al punto de congelamiento del agua que inciden en el desarrollo normal del cultivo.

### VIENTOS FUERTES



Fenómeno climático en el que se registra daños provocados por la acción del viento, es necesario que alcance una intensidad prefijada.

## SEGURO AGRÍCOLA PARA EL CULTIVO DE TRIGO (CAMPAÑA AGRÍCOLA INVIERNO 2022)

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO DE INTERVENCIÓN	TOMADOR DE LA PÓLIZA (Ente Aglutinante)
SANTA CRUZ		ANAPO
	Cabezas	Gobierno Autónomo Municipal
	Cotoca	Gobierno Autónomo Municipal
	Cuatro Cañadas	ACIPACC
	El Puente	Gobierno Autónomo Municipal
	Fernández Alonso	Gobierno Autónomo Municipal
	Okinawa	Gobierno Autónomo Municipal
	Pailón	Gobierno Autónomo Municipal
	San Julián	Gobierno Autónomo Municipal
	San Pedro	Gobierno Autónomo Municipal
Santa Rosa del Sara	Gobierno Autónomo Municipal	



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

**INSA**  
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

## “SEGURO AGRÍCOLA PARA EL CULTIVO DE TRIGO”



**¡ASEGUANDO LA SOBERANÍA ALIMENTARIA  
A TRAVÉS DEL SEGURO AGRARIO!**

*¡El trabajo en el campo no se detiene!*

ESTAMOS SALIENDO  
*adelante*



INSA Bolivia



@insa\_bolivia



www.insa.gub.bo



ESTADO PLURINACIONAL DE

**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

**insa**  
INSTITUTO DEL SEGURO AGROARIO

2022

	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M														
ENERO	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
FEBRERO	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	1	2	3	4	5	6	7	8
MARZO	28	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5
ABRIL	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3
MAYO	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
JUNIO	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5
JULIO	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2
AGOSTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6
SEPTIEMBRE	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4
OCTUBRE	28	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1
NOVIEMBRE	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6
DICIEMBRE	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3



ESTAMOS SALIENDO  
*adelante*



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

**INSA**  
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

*¡Asegurando la soberanía alimentaria  
a través del seguro agrario!*

TELF.: (591-2) 2148346 - 2147825

FAX: (591-2) 2148288

CORREO ELECTRÓNICO: [INFO@INSA.GOB.BO](mailto:INFO@INSA.GOB.BO)

DIRECCIÓN: AVENIDA MARISCAL SANTA CRUZ N°2150

EDIFICIO ESPERANZA PISO 3

LA PAZ, BOLIVIA 2022

CEL: 72737120

OFICINA REGIONAL ORURO - INSA  
CALLE BULLAIN Y TOMAS FRÍAS N°150

CEL: 74208311

OFICINA REGIONAL POTOSÍ - INSA  
CALLE MOSCÚ N°168, ZONA ALTO BRACAMONTE

CEL: 72347247

OFICINA REGIONAL CHUQUISACA - INSA  
AV. OSTRIA GUTIERREZ N°242, ZONA LA MADONA.

CEL: 63742838

OFICINA REGIONAL COCHABAMBA - INSA  
CALLE COLOMBIA ESQUINA TUMUSLA N° 416

CEL: 71596331

OFICINA REGIONAL LA PAZ - INSA  
AV. MARISCAL SANTA CRUZ N° 2150  
EDIFICIO ESPERANZA PISO 10

CEL: 71665152

OFICINA REGIONAL SANTA CRUZ - INSA  
CALLE CORUMBA N° 2350, BARRIO LAZAREFO



Insa Bolivia



@insa\_bolivia



insa\_bolivia



[www.insa.gob.bo](http://www.insa.gob.bo)